

# LA POLÍTICA MIGRATORIA EN PUERTO RICO ANTES Y DESPUÉS DE LAS REVOLUCIONES DE 1791-1848

TOMADO DE LA REVISTA EL LAUREL VOL. II, AÑO II, NÚM. 4 JULIO-DICIEMBRE 1989.

PROF. RAQUEL ROSARIO RIVERA

América – y Puerto Rico- , desde finales del siglo XVIII van a tener un nuevo aspecto, derivado de los movimientos humanos que entonces se desencadenan. Afectan por lo común a todos los espacios hispanoamericanos, pero en cada ámbito tendrán un matiz diferente: unos serán por atracción – utilizando la terminología de Ratzel<sup>1</sup> o, como preferimos nosotros, de fuga, según la expresión de Gabriel Debién.<sup>2</sup>

Todo ello pasa a ser un fenómeno nuevo, un fenómeno de contemporaneidad. En el siglo XVI, los que llegaban a nuestras islas antillanas y al resto del continente fueron hombres empujados por el ansia de fama, por la sed del oro, por el motor de la aventura, de la gloria.<sup>3</sup>

En el siglo XVII, la dinámica que se desarrolla es totalmente distinta, pero siguen llegando gentes a América empujados por un deseo casi de supervivencia: son los que procuran escapar de las guerras, los que huyen de las levadas, los que escapan del terror de las epidemias que azotaron a Andalucía en otros años,<sup>4</sup> de las hambrunas o de otras dificultades, como las intolerancias.<sup>5</sup>

### La política del siglo XVIII sobre inmigración y las diferencias con las de la época de las revoluciones.

En el siglo XVII la inmigración se produjo por razones ya muy diferentes, puesto que la Corona establece una política migratoria, pretendiendo llenar espacios vacíos o faltos de gentes, con el firme propósito de cubrir los ámbitos de interés estratégico,

---

<sup>1</sup> Ratzel, Friedrich: *Antología Geopolítica*, Buenos Aires, 1975

<sup>2</sup> Debién, Gabriel: *Les colons de Saint Domingue et la revolution, essai sur le club massiac*. Paris Libraire, 1953.

<sup>3</sup> Frankl, Víctor: *El "Antijobio" de Gonzalo Jiménez de Quesada*. Madrid, 1963.

<sup>4</sup> Domínguez Ortiz, Antonio: *Alteraciones andaluzas*. Madrid, Nancea, S.A. 1973, pp 163-209.

<sup>5</sup> Medina, José Toribio: *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima*. Santiago de Chile, 1956, Tomo I, 2 Vols.

como por ejemplo la Patagonia,<sup>6</sup> territorios de infiltración como la Mosquitía, espacios de contacto, como la Florida, etc. Como es de lógico estamos en un siglo racionalista en el que se opera conforme a criterios direccionales, que encauzan las posibilidades de mover núcleos poblacionales hacia donde pudieran ser más útiles al Estado. Pero en la época que nos interesa vamos a encontrar una práctica de un interés mucho mayor, porque no se atiene a principios tan simplistas, sino que las transferencias humanas se mueven de acuerdo con funciones mucho más complejas.

Hasta el momento hemos registrado, por un lado, actitudes personales, es decir, los emigrantes que se mueven de acuerdo con propósitos fundamentalmente suyos, como en el siglo XVI y el XVII; por otro, aquellos que se encauzan según determinaciones superiores de la Corona, en las que se encajan necesidades militares, apetencias o voluntades incipientes. Pero la originalidad en el historia de esta hora, que estudiamos, consiste en que la inmigraciones van a conectarse o conjugarse actitudes instintivas, prácticas, estratégicas, políticas encauzadoras, deseos individuales, todo ello a la vez, a impulso de grandes provocaciones políticas, económicas e incluso vitalistas. Muchas veces son migraciones que surgen a efecto del pánico, de urgencias inaplazables y, además, esto es lo fundamental, que pasan a abarcar espacios muchísimo mayores que en el pasado.

Por ejemplo, vamos a encontrarnos con un efectos de reversión insospechado, pues si hasta el momento [siglos XVI, XVII y XVIII] las gentes llegaban a las Antillas iban a pasar, muchas de ellas, al cabo del tiempo, al continente, ahora nos encontramos a la inversa, con gentes que pasan del continente a las Antillas y no lentamente, sino por descargas repentinas y fulminantes. Tal es el caso de las Islas Canarias, para donde se autoriza el despacho de registro de familias y grupos numerosos, siempre y cuando que se comprometieran a trasladarlos gratuitamente a América.<sup>7</sup>

Si hasta ahora [siglos XVI, XVII y XVIII] es casi excepcional el extranjeros que se admite a las Antillas Mayores –concretamente en Puerto Rico-, ahora serán muchos los que llegarán a nuestra isla y no de manera furtiva, sino incluso por atracción.

---

<sup>6</sup> Ramos Pérez, Demetrio: *“El sistema de creación de ‘establecimientos’ en la época de Carlos III y su carácter antitradicional: el caso de las costas de Patagonia”*, en Estructuras, Gobierno y Agentes de la Administración en la América Española. Valladolid, 1984, pp. 503-529.

<sup>7</sup> Hernández García, Julio: *“Algunos aspectos de la inmigración de las islas Canarias a Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XIX”* en Jharbuch fur Geschichte von Strat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas. Colonia, T. XIII, 1976, pp. 132-150

Si hasta ahora, lo más normal era que llegaran grupos individuales sin constituir familias, ahora serán mucho más frecuentes las llegadas de familias completas, es más, si antes lo habitual era la llegada de varones, que años más tarde arrastraban tras de sí sus familiares, ahora llegarán las familias por delante, incluso, mujeres solas, como viudas, huérfanas, arrastradas por una ola de infortunio, en busca de un refugio salvador.

Pero mucho mayor interés tiene el hecho de que ya no son factores determinativos los problemas religiosos, las epidemias o las hambrunas como ocurría anteriormente, sino que vana a pasar a ser problemas políticos, las revoluciones desencadenadas, la subversión de las estructuras y las incertidumbres del futuro. Porque antes se huía del pasado y del presente, fundamentalmente de cada presente y ahora escapan de los presentes de cada sitio en busca de los pasados que se le han escapado.

Serán éstas unas inmigraciones masivas que además se repiten en años distintos. Atraídas por la posibilidad sustentadora de una estabilidad de pasados, que no se encuentra tan fácilmente, ni en otras épocas históricas, ni en otros ámbitos geográficos, y puede decirse que es así como nuestra Isla se está haciendo contra corriente, con una plena originalidad, porque Puerto Rico pasó a convertirse en esta época de revoluciones en refugio y ancla de salvación, al mismo tiempo que como plataforma promotora.

Pero algo verdaderamente importante ocurre en estos tiempos, hecho que pasa a constituir lo más decisivo: que Puerto Rico como Cuba, pasan a ser partes de América, mientras que el Continente deja en cierto modo de serlo. Porque América había sido y se había construido como refugio, como ámbito de esperanza para abrir nuevas posibilidades de futuro, de mejora social y económica. Pero las Antillas, hasta ahora, lo era esporádicamente, puesto que en la mayoría de los casos era un escalón para seguir a México, a Venezuela, a Nueva Granada, etc., ahora deja de ser punto de enlace para serlo de destino. Surge el contraste con la América Continental que, por sus convulsiones, pierde su atracción, convirtiéndose en otra "Europa" de expulsión.

Estas migraciones traerán grandes cambios, que moverán el curso social de nuestro país, tanto por deseo de estabilizar sus vidas, como por el despliegue de actividad que puedan desencadenar. Los inmigrantes procedentes de diferentes puntos de América traerán consigo influencias de toda índole; ya sea de tipo

económico, por lo que trajesen consigo; de aquello que pudieron salvar o rescatar (sus ahorros, sus esclavos y criados, sus pertenencias), como por los hábitos, técnicas e inclusive maquinarias que utilizaban para desempeñar sus trabajos y profesiones.

Pero si huyen de los movimientos políticos de su país y de las desgracias de la guerra, quiere ello decir que la mayoría eran gentes que tenían que perder y, por consiguiente, que su presencia hubo de significar también el aporte de una aptitud, al haber sido o al haber podido ser regidores de cabildo, comerciantes, militares o profesores. Es decir, que se beneficiará Puerto Rico de una emigración en la que ya hay hombres con capacidad dirigente, cuando antes se tardaba años en fabricarlos. Porque aunque algunos sólo pueden aportar su pobreza y su desgracia, pues vienen buscando socorro y ayuda, ellos podrán recompensarlo con sus experiencias.

Si vienen también extranjeros desvalidos, muchos de ellos sin nada más que con la ropa que llevan puesta, huyendo del infortunio,<sup>8</sup> de las guerras que no termina, de inesperados cambios políticos, como el caso de los que llegan de la Louisiana,<sup>9</sup> llegan para quedarse, buscando nuevas oportunidades en la agricultura o en el comercio, con las mismas ventajas para la Isla. Un acto de fijación será la baratura de las tierras de cultivo, pues incluso, podrán obtenerse gratis, aspecto que debió haber constituido la tentación para muchos. Consiigo traerán nuevas técnicas de producción y de cultivo, que en unión con las nuevas máquinas -tales los que traen para cortar maderas, algodón, etc.<sup>10</sup> - serán muy beneficiosas para la agricultura y para el impulso de la economía del país.

Un ejemplo muy notorio fue la introducción en 1830 de máquinas de vapor para la industria de mayor auge en la época: el azúcar.<sup>11</sup> Estos inmigrantes pasaron lógicamente a ser los fundadores de grandes haciendas y de los grandes ingenios que impondrán las directrices de la economía, lo que unido a la introducción de nuevas técnicas de producción permitió un aprovechamiento por asimilación a los puertorriqueños. Unidos a éstos inyectaron una nueva vitalidad a la economía agrícola del país.

---

<sup>8</sup> A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles. Asuntos Políticos y Civiles. Serie: Extranjeros Caja Núm. 54. Expediente de Carmen Camacho.

<sup>9</sup> A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles. Serie: Cónsules. Caja Núm. 31. Expediente sobre la solicitud que hacen unos pobladores de la Louisiana para residir en la Isla.

<sup>10</sup> A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles. Serie Extranjeros. Caja Núm. 95. Expedientes de Dede Flavins y José Garrus.

<sup>11</sup> A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles. Serie Extranjeros Caja Núm. 90. Expediente de Carlos Archbald.

Pero el número de inmigrantes no será limitado a los agricultores, sino también vendrán otros interesados en el comercio o la industria, a impulso de sus antecedentes profesionales o experiencias. En este aspecto fue muy notable la participación de los extranjeros, sobre todo, los italianos y franceses.

Estos desplazamientos siempre llevan consigo unos notables cambios sociales, pues no se puede suponer que hubiese una inmigración de gentes sin que determinaran los efectos consiguientes en ese campo. Nuevas costumbres, estilos de vida, diferencias de religiones, lenguas distintas e incluso ideologías no tradicionales que penetrarán en las mentes de los que aquí habitaban. Sabemos que será imposible evitar estas influencias que indiscutiblemente cambiarán la fisonomía de nuestro país, precisamente cuando los cambios políticos del siglo XIX también se producían en España.

La dinámica de movimientos poblacionales, sobre todo, de aquella que es obligatoria, como las guerras, trae consigo siempre violentos ajustes sociales, problemas de desempleo, falta de vivienda y por ende el hacinamiento en las áreas o puntos más favorecidos, es decir, en las ciudades de mayor vitalidad. Tal sucedió en la ciudad de San Juan de Puerto Rico durante los años de 1830-1836.<sup>12</sup> Pero esas acumulaciones también traerán consigo mayores gastos de la administración para la creación de sistemas de beneficencia a favor de los emigrados por guerras, como los procedentes de Venezuela.<sup>13</sup>

Esta situación era tanto más gravosa, cuando sobre Puerto Rico pesaban ya gastos sobre el Estado, para el sostenimiento de las tropas aquí establecidas en espera de poder combatir en lugares del ámbito caribeño, hasta el extremo de que muchos habitantes de la Isla tuvieron que hacer aportaciones económicas, especialmente los comerciantes y hacendados, para su subsistencia. Primero, porque al ser Puerto Rico punto cercano a Cosa Firme, a Santo Domingo y a otras islas menores, se utilizaba la Isla como cuartel. Segundo. Porque Puerto Rico proveía de efectos de guerra y de alimentos y ropas a los soldados que se encontraban luchando en los otros territorios.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> A.G.P.R. Fondo Municipal San Juan. Leg. 49. Padrones de los Barrios San Francisco, San Justo. 1830-1836.

<sup>13</sup> A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles. Serie Censo y Riqueza. Caja Núm.15. Solicitudes de distintos emigrados pidiendo se les concedan socorros.

<sup>14</sup> Periódico *El Investigador*, 5 de noviembre de 1821, pp. 66-88. Aparecen listas de habitantes que contribuyen a estos efectos.

Otro aspecto de suma importancia serán los nuevos patrones que se desarrollan en los diversos establecimientos de la población. Razones diversas en las que se incluyen las de índole personal, familiar o interés económico, moverán a estas gentes a buscar lugares de asentamiento para su propio beneficio, de acuerdo con tales determinantes.

Pero el caso de Puerto Rico -aunque esto no será excepción- comienza a recibir otras oleadas inmigratorias procedentes de Europa, y no todas de origen español. Porque también en el viejo continente se generan situaciones conflictivas que determinan, tras el final de las guerras napoleónicas, riesgos revolucionarios y políticos ante la alternancia de regímenes absolutista y liberales, las luchas por la Unidad de Córcega o de la d Irlanda. De aquí que gentes impulsadas por estos determinantes, también en la mayoría de los caso político, vengán a superponerse a las anteriores oleadas en nuestra Isla. Lo que se vio favorecido por el trasvase que ya se había producido de gentes de las pequeñas Antillas Francesas o de las holandesas.

Serán estas nuevas modalidades introducidas las que comenzarán a tener valor preferente, orientándose así incluso las formas de construir, las disposiciones de adaptación al medio e incluso la valoración regional, que ahora empezará a ser preferentemente la de las zonas del su y del oeste.

Pero el caso es que estos inmigrantes llegados por determinantes de urgencia, a su vez arrastrarán a otros, que normalmente serán parientes, amigos, conocidos o gentes de su misma nacionalidad. Con lo que se crearán núcleos de homogeneidad, o casi homogeneidad, correspondientes a los ámbitos nacionales o regionales de procedencia e incluso con posibilidad de distinguir los distintos matices étnicos.

El sistema no era nada nuevo, pues ya desde las ordenanzas de 1573 parece tenderse a la homogeneidad de gentes que se llaman "colonias", para la fundación de establecimientos. Pero ahora el caso resulta más llamativo, cuando son extranjeros los que se asientan, creando verdaderas colonotas poblacionales, determinadas por la afinidad de origen como lo describe Enrys Jones en su libro titulado *Geografía Humana*.<sup>15</sup>

Ejemplos claros de esas concentraciones de gentes de semejante procedencia, los tenemos en los Corsos de Yauco, Adjuntas y Ponce; como el de los franceses en la parte suroeste de la Isla, preferentemente en Mayagüez, San Germán

---

<sup>15</sup> Jones, Enrys: *Geografía Humana*. Nueva Colección Labor, Madrid, Editorial Labor S.A. 1975 pp 81-89

y Cabo Rojo, y otros procedentes de las islas del Caribe como los de Martinica, Guadalupe y Curazao, estableciéndose en Guayama y Patillas.

### **Las migraciones en la época de las revoluciones**

Hemos considerado que las migraciones que llegaban a nuestra Isla a partir de los finales del siglo XVIII tienen, a pesar de todas estas diferencias de origen y de procedencia de uno u otro ámbito, un mismo carácter; porque, en efecto, tienen todas esas partes pre-determinante de las convulsiones de la época. Por eso, damos a este momento y a estas migraciones esa denominación, mientras que la de los grupos europeos se concentrarán en la forma que tenemos indicada.

También tenemos que distinguir el diferente valor cuantitativo entre las oleadas de procedencia americana y las que llegan como consecuencias de las perturbaciones europeas. Pues las primeras tendrán valores numéricos muy inferiores a las de procedencias europeas, aún cuando por ser en aquellos primeros tiempos del siglo XIX muy escasa la población de la Isla, el efecto de su presencia pudiera ser incluso mayor.

De aquí que no sea necesario aplicar, como que no responden exclusivamente a una preocupación ponderal, sino mucho más aún a los efectos derivados, como se advertirá de estos simples datos. Si la Isla de Puerto Rico contaba en 1765 apenas con 44,883 habitantes,<sup>16</sup> el asalto dado para 1800 cuando alcanzaba 153,426 almas,<sup>17</sup> era enorme.

Si retrodecemos al pasado nos daremos cuenta que en las últimas décadas del siglo XVIII y lo que comprende la mitad del siglo XIX, se desarrollaron en Europa y en América revoluciones que transformaron el mapa político –con la aparición de nuevos estados- pero también introdujeron grandes cambios en la economía y, por ende, en la sociedad, lo que será más acusada en el ámbito americano.

Iniciase el período de transformación antillana a partir del levantamiento antillano haitiano de 1791, que ya produjo una ola de fugitivos que se extendió principalmente por el Caribe, a Cuba, Venezuela, Louisiana y Puerto Rico, entre otros. Es la primera revolución que promueve la llegada de gentes a nuestra Isla.

---

<sup>16</sup> Caro, Aida R. *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico. Siglo XV al XVIII*, San Juan, 1080, p.454.

<sup>17</sup> Córdova, Pedro Tomás: *Memorias de la Isla de Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial Coquí, Tomo III, p.129.

A estas iniciales oleadas sucederán otras, que tendrán características distintas. Pues si las primeras abarcan grupos humanos heterogéneos,<sup>18</sup> las posteriores no lo serán tanto, sobre todo, en las procedentes de Europa. Del mismo modo, los grupos de inmigrantes procedentes de América tendrán una fijación más bien dispersiva, porque responden a las posibilidades de socorro, reflejan hallazgos que no esperábamos realidades socio-económicas que inesperadamente se produjeron con el efecto de las revoluciones.

---

<sup>18</sup> Hostos se fijó, por ejemplo, en la admisión llevada a cabo por el Intendente Ramírez en 1816, exonerando el pago de derechos por los bienes personales introducidos “cerca de 400 inmigrantes de la Lousiana, algunos de los cuales eran acomodados y traían esclavos”. Vid. Adolfo de Hostos: *Historia de San Juan, Ciudad Murada*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriquena, 1966, p.77.